



### DATOS DEL ÁREA

**Área/Asignatura:** LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
**Nivel educativo:** Educación Secundaria  
**Curso:** SECUNDARIA 2

#### 1.- COMPETENCIAS

Adquirir el entrenamiento de todas las competencias clave de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines a ella, suficiente para poder comunicarse en las situaciones habituales de la vida cotidiana.

Ello se llevará a cabo a través de la adquisición de las diferentes competencias básicas:

Comunicación lingüística (CCL)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Competencia digital (CD)

Aprender a aprender (CAA)

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

#### 2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

##### BLOQUE I: COMUNICACIÓN ORAL

- Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.(CCL, CAA, CSC).
- Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar .(CCL, CAA, CSC, SIEP).
- Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) tanto en en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.(CCL, CAA, SIEP, CSC)
- Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.(CCL, CAA, CSC, SIEP)
- Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.(CCL, CAA, SIEP, CSC)
- Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.(CCL, CAA, CSC, SIEP)
- Reconocer las características de la modalidad lingüística de nuestra comunidad en diferentes manifestaciones orales, respetando la riqueza y variedad de las hablas existentes en nuestra



comunidad. (CCL, CSC, CEC)

## **BLOQUE II: COMUNICACIÓN ESCRITA**

- Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. (CCL, CAA, CSC, CEC)
- Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
- Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, valorando la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal (CCL, CD, CAA, SIEP)

## **BLOQUE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (CCL, CAA)
- Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (CCL, CAA)
- Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. (CCL, CAA)
- Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (CCL, CE, CAA, CD)
- Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple así como los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. (CCL, CAA)
- Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. (CCL, CAA, CSC)
- Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. (CCL, CAA)
- Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (CCL, CAA, CSC)
- Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística de nuestra comunidad. (CCL, CAA, CSC)



## **BLOQUE IV: EDUCACIÓN LITERARIA**

- Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria, mostrando interés por la lectura.(CCL, CAA, CSC, CEC)
- Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.(CCL, CD, CAA, CSC, CEC)
- Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.(CCL, CAA, CSC, CEC)
- Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención .(CCL, CD, CAA, CSC, CEC)
- Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (CCL, CD, CAA)

### **3.- CONTENIDOS**

- El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos informativos, literarios, persuasivos y prescriptivos.
- Los debates, coloquios y conversaciones espontáneas. El diálogo.
- Textos escritos de ámbito personal, académico y social; textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.; literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- La biblioteca del centro y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- Producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto; resumen y esquema, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.
- Las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial
- La oración simple: sujeto, predicado y sus complementos. Clases de oraciones.
- Reglas de ortografía
- Los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos, familia léxica, composición y derivación, denotación y connotación .
- Los textos literarios, géneros y subgéneros, los recursos estilísticos.

### **4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para la evaluación de estos criterios que aparecen en esta programación se establecen instrumentos como la observación continuada del trabajo realizado por el alumno, ejercicios, preguntas, cuaderno, portfolio, controles, exámenes... con sus correspondientes rúbricas de calificación y corrección específicos de cada instrumento, igualmente ponderados.



En función de las decisiones tomadas por el Departamento de Lengua y Literatura del Colegio Arboleda, se disponen una serie de criterios de corrección y calificación para los distintos instrumentos, a partir de los cuales se expresan los resultados de la adquisición de los diferentes estándares por parte del alumnado a través de calificaciones numéricas. La calificación tiene, por tanto, una correspondencia directa con el grado de logro de estándares, competencias clave y los objetivos de la materia.

Los criterios de calificación se ponderan según los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Para la obtención de la calificación del área se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación continua y programada, cuyo porcentaje de valoración es el que se indica en cada uno de ellos:

➤ **Pruebas escritas.** sobre aspectos de la materia relacionados con el **BLOQUE III**: Conocimiento de la Lengua y el **BLOQUE IV**. Pruebas periódicas de todo tipo: de respuesta abierta, objetivas, de composición, de contenidos, etc., que muestren objetivamente el nivel de aprendizaje, asimilación de conceptos, puesta en práctica de procedimientos. Se realizarán cuatro por trimestre.

- **Se penalizará con -0,25 cada falta de ortografía.**
- Igualmente, en los trabajos, controles y exámenes, **se penalizará con -0,20 la mala presentación**: márgenes, párrafos y sangrías, mal uso de la lengua y caligrafía.

A las calificaciones obtenidas mediante este tipo de instrumentos se les valorará con el **60% de la nota global de cada evaluación.**

➤ **Análisis de las producciones**, tanto en forma de controles o trabajos de las lecturas propuestas por el Departamento, como de trabajos, individuales o en grupo, sobre aspectos relacionados con la materia.

De esta forma serán evaluados los criterios del **BLOQUE I y II**, comunicación oral y escrita, serán valorados mediante la observación en clase.

A las calificaciones obtenidas mediante este tipo de instrumentos se les valorará con el **20% de la nota global de cada evaluación.**

➤ **Observación del cuaderno y/ o portfolio** como instrumento para valorar el interés y dedicación en las tareas diarias y su actitud positiva hacia su propio aprendizaje. Ambos deberán estar completos: apuntes, ejercicios, fichas, etc.; tener hechas las correcciones y una buena presentación.

A las calificaciones obtenidas mediante este tipo de instrumentos se les valorará con el **10% de la nota global de cada evaluación**

➤ **Análisis de las producciones diarias del alumnado y su competencia digital**: presentación de trabajos/tareas, individuales o en grupo, uso de los recursos en la plataforma, Aprendemos, participación en los trabajos en grupo. De esta forma serán evaluados los criterios del **BLOQUE I y II**, comunicación oral y escrita, serán valorados mediante la observación en clase.

- El no presentar las tareas, será calificado con un 0.



A las calificaciones obtenidas mediante este tipo de instrumentos se les valorará **con el 10% de la nota global de cada evaluación.**

Las calificaciones finales del alumnado se obtienen de la media aritmética de las tres evaluaciones. Se considerará superada el área cuando **dicha media sea 5 o superior a 5**. En caso contrario se entenderá el área como no superada, teniendo que presentarse a las pruebas extraordinarias del mes de septiembre.

#### 5.- RECURSOS

- El libro del alumnado para el área: Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO. EDITORIAL: ALGAIDA
- Lecturas obligatorias del Plan Lector
- La propuesta didáctica de Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO.
- Recursos disponibles en la plataforma Aprendemos.

#### 6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Considerando la heterogeneidad del alumnado los enfoques metodológicos se adaptan a las necesidades de cada alumno/a.

Se elige el material conveniente (materiales en papel o informáticos, Internet y demás soportes audiovisuales, programas de ordenador, etc.) basándose no solo en criterios académicos, sino también en aquellos que tengan en cuenta la atención a la diversidad en el aula

Atenderemos siempre a los siguientes aspectos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje
- Adoptar medidas organizativas. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

Para ello se deberá:

- Secuenciar adecuadamente los contenidos atendiendo a los niveles de comprensión.
- Establecer niveles de profundidad, complejidad o dificultad de las actividades y tareas.
- Establecer actividades de refuerzo educativo y ampliación.
- Programar actividades y tareas diseñadas para responder a los diferentes estilos cognitivos presentes en el aula.
- Fomentar el trabajo individual y en grupo, y, conciliando a ambos, el trabajo cooperativo
- Adaptar las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación
- Realizar ACS para aquellos alumnos de necesidades educativas especiales señalados por el Departamento de Orientación
- Llevar a cabo ACNS para aquellos alumnos de necesidades educativas especiales señalados por el Departamento de Orientación



## 5.- RECUPERACIÓN DEL ÁREA

En el caso de no superar el área en la Evaluación Ordinaria de Junio el alumno deberá realizar el trabajo propuesto y presentarse a la **Prueba de Recuperación** que se realizará en el mes de **septiembre**, en ambos casos, sobre aquellos objetivos mínimos señalados en el Informe de Evaluación del área. El alumno tendrá que realizar obligatoriamente un examen y hacer entrega, el mismo día, del trabajo.

**La prueba escrita tendrá un valor del 80% y el trabajo del 20%.**

### **Alumnado repetidor:**

Para el alumnado repetidor, el Plan específico se redacta de forma individualizada y se informa a las familias de manera que éstas conozcan y participen junto con el alumno de las medidas adoptadas.

Dichas medidas dependerán, en cada caso, de las causas que hayan motivado la repetición.

### **Alumnado con áreas pendientes de cursos anteriores:**

Por el carácter que tiene la materia, las herramientas y criterios de calificación del Plan específico serán los siguientes:

- **Seguimiento del cuaderno de clase y observación continuada** del trabajo desarrollado por el alumnado: **50%**.
- **Ejercicios (o parte de ejercicios) señalados con \* dentro de las pruebas y exámenes ordinarios del curso** (serán ejercicios con se correspondan con los conocimientos no adquiridos en el curso anterior y de dificultad acorde con la materia a recuperar): **50%**.

**Los BLOQUES I y II**, comunicación oral y escrita, serán valorados mediante la observación en clase.

Se considerará superada positivamente la materia si la nota media es 5 o superior a 5.

El Plan específico se redacta de forma individualizada y se informa a las familias.